

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5816 *DOW CHEMICAL IBÉRICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PERFORMANCE MATERIALS IBÉRICA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, en fecha 24 de agosto de 2022, la junta general de socios de Dow Chemical Ibérica, S.L. (la "Sociedad Absorbente") y el socio único de Performance Materials Ibérica, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida" y, junto con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades"), aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.1 de la LME y en la legislación laboral, se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, así como a los representantes de los trabajadores de la Sociedad Absorbente, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adaptados y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 43.1 y en el artículo 44 de la LME, se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de cada una de dichas Sociedades a oponerse a la Fusión.

Madrid, 25 de agosto de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, Dow Chemical Ibérica, S.L. y el Administrador Solidario de la Sociedad Absorbida, Performance Materials Ibérica, S.L.U, Don Francisco Javier Castillo Palacios y Don Juan Victor Bilbao Bilbao-Goyoaga, respectivamente.

ID: A220033798-1